

diez a las trece horas de los días laborables desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que han de celebrarse las subastas, mediando diez días hábiles.

Apertura de pliegos: En la sala de Juntas, o en el salón de actos, del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, las del Cuartel de «Los Nevazos»; a las once horas treinta minutos, las del «Guijo», y a las doce horas, las del Cuartel del «Puerto de Menga», del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en el plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda del cuartel o cuarteles correspondientes, al día siguiente de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100

de la tasación, según previene dicho pliego y lo acredita la adjunta carta de pago. (Fecha y firma del interesado.)

Avila, 17 de marzo de 1979.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario (ilegible).—2.148-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el derecho de instalación de dos circos durante la celebración de la Feria de Abril, a celebrarse del 24 al 29 de dicho mes.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1979, página 6436, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 50.000 pesetas», debe decir: «Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 250.000 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL DE INSTRUCTORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/ 1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 18 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Instructores del Instituto Nacional de Empleo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; todo instructor, con independencia del cargo o puesto de trabajo desempeñado, cualquiera que fuese su situación administrativa en relación con el INEM, a excepción de lo expuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Blanco Cortina, don José Miguel Cervera Martínez y don Luis Fresneda Fresneda.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

ALTEA

Don Rafael Manzano Befan, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 108/75,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el citado expediente, con motivo del hallazgo de una balsa neumática de 3,50 metros de eslora, marca «Metzeler», con motor fuera-borda, marca «Crescent», de 8 H. P., número 0754270, por el pesquero «Paquita María», folio 601 de la 3.ª lista de Altea, el día 23 de agosto de 1975, cuando navegaba a la altura de Calpe. La referida balsa tiene pintada la inscripción «SH-1313», y lleva una placa con la inscripción «Monark Crescent-ab Upsala-Sweden», fijada al motor.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre.

Altea, 27 de febrero de 1979.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Rafael Manzano Befan.—3.125-E.

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 879, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Patrón de Pesca de Litoral de primera clase, perteneciente a José Antonio Pérez Suárez,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 28 de febrero pasado, ha quedado declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 7 de marzo de 1979. 1.355-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1979 por el buque «Amuko», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª Lista, folio 2309, de 217 T. R. B., al «Veracruz II», de la 3.ª Lista de San Sebastián, folio 2333, de 235,2 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de febrero de 1979. 3.004-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL (LERIDA)

Referencia falta reglamentaria número 9/79

Se pone en conocimiento de todas las personas que, durante los días 5 a 28 del mes de febrero de 1979, hicieron abandono expreso de varios géneros o efectos a favor de la Hacienda, que declarada por esta Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días a partir de la publicación del presente aviso para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 1 de marzo de 1979.—El Administrador.—3.134-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo: Furgón «Renault». Motor o bastidor: Carece y carece. Expediente: 1.377/78.

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1978, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 27 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.921 E

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Instalación eléctrica. Sub. «Asúa»

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Guernica.

Características: Subestación transformadora y de distribución, 132/30 KV., «Guernica», con un transformador de 35 MVA. y dos de servicios auxiliares de 200 KVA. cada uno y relación 30/0,22 KV., llegada de línea de doble circuito de 132 KV. y ocho salidas de 30 KV.

Finalidad: Mejorar el servicio en el sector.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 48.180.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.325-15.

Instalación eléctrica. Sub. «Fadura»

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Guecho, zona de Fadura.

Características: Subestación transformadora de 60 KVA., con dos transformadores de 30 MVA., relación de transformación 132/13,8 KV., dos transformadores de servicios auxiliares de 200 KVA., relación de transformación 13.800/220-127 V., interruptor y aparellaje.

Finalidad: Asegurar el servicio y atender futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 75.844.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.326-15.

Instalación eléctrica. Sub. «Asúa»

(Expediente número 4)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Asúa-Bilbao.

Características: Ampliación de la subestación transformadora y de distribución, de 132/30/13,2, denominada «Asúa», sita en Bilbao, carretera Bilbao-Asúa, sustituyendo un transformador de 132/30 KV., de 35 MVA., por otro de 130/30 KV. y 60 MVA. que instala en el mismo emplazamiento del que se retira, manteniendo el resto de la instalación sin modificación alguna.

Finalidad: Ampliar la potencia de distribución en el sector del valle de Asúa, parte de la margen derecha de la ría de Bilbao y sectores adyacentes.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Valor de la nueva máquina: 12.530.000 pesetas; valor del material que se recupera: 6.267.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.327-15.

Instalación eléctrica. Sub. «Alonsotegui»

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Alonsotegui-Baracaldo.

Características: Ampliación de la subestación transformadora y de distribución, 220/132/30 KV., «Alonsotegui», por sustitución de un transformador de 132/30 KV., de 35 MVA., por otro de 132/30 KV. de potencia, que se colocará en el mismo emplazamiento del transformador que se retira.

Finalidad: Atender a los aumentos de potencia y demanda que se están produciendo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 16.683.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.328-15.

Línea eléctrica L-3.151

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Zaldivar.

Características: Línea eléctrica aérea de 13,2 KV. Derivación al C. T. «Ibur-Erreka II», de la de E. T. D. «Isasi-Ermua» al C. T. «Ibur-Erreka I», sobre apoyos de hormigón y conductor de cable

LA. de 56 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 379 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 149.472 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.316-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura del I. C. A.

Objeto: Ampliación de lagar, elaboración y crianza de vinos.

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Juan Bautista».

Ubicación: Chiclana de la Frontera, carretera nacional 340.

Capacidad de la producción anual relativa a la ampliación: Lagar, 35.423 hectolitros; elaboración, 52.248 hectolitros; crianza, 9.649 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Cádiz, 5 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—1.357-6.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 129,930 de la línea Orense-Vigo por un paso superior», en el término municipal de Vigo (Pontevedra)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 129,930 de la línea Orense-Vigo por un paso superior», en el término municipal de Vigo (Pontevedra), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispues-

ta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de

las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación. Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Pólígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
1	Emilio Gómez Masid. Travesía de Vigo, 19, 2.º Vigo (Pontevedra) ... <i>Arrendatarios</i> José Rodríguez Rodríguez. Coutadas, 172. Vigo (Pontevedra). Angelita Mancez. Coutadas, 172. Vigo (Pontevedra). Palmira Fernández. Coutadas, 172. Vigo (Pontevedra).	—	—	377	Frente, Coutadas, 172; derecha, Coutadas, 162; izquierda, Coutadas, y fondo, Coutadas, 170.
2	Emilio Docampo Rodríguez. Avenida Generalísimo, 140. Vigo (Pontevedra) <i>Arrendatario</i> Carmen Vaz. Coutadas, s/n. Vigo (Pontevedra).	—	—	43	Frente, Coutadas, 102; derecha, Coutadas, 100; izquierda, RENFE, y fondo, Coutadas, 100.
3	José María Paraje Paraje. Maestro Montes, 10, piso 4.º D. Vigo (Pontevedra) <i>Arrendatarios</i> Pilar Baamonde Romero. Coutadas, 104 y 106. Vigo (Pontevedra). Ramiro Baamonde Romero. Coutadas, 104. Vigo (Pontevedra). Antonio Rey Martínez. Coutadas, número 108. Vigo (Pontevedra).	—	—	133	Frente, Coutadas, 106; derecha, camino vecinal; izquierda, RENFE, y fondo, Coutadas, 102.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión de paso a nivel del punto kilométrico 31,810 de la línea Sevilla-Cádiz, trayecto Sevilla-Utrera», en el término municipal de Utrera (Sevilla)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión de paso a nivel del punto kilométrico 31,810 de la línea Sevilla-Cádiz, trayecto Sevilla-Utrera», en el término municipal de Utrera (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1958, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del

Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Pólígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
1	Herederos de don Francisco Rodríguez Durán. Bda. Ntra. Sra. del Carmen. Calle B, núm. 28. Utrera (Sevilla)	7	34	4.050	N., parcela 33; S., FF. CC.; Este, arroyo, y O., parcela 33 y FF. CC.
2	Don Faustino Páez Muñoz. Avenida de Cádiz, 33. Los Palacios (Sevilla)	7	47-1	2.000	N., parcela 49 y FF. CC.; S., camino; E., parcelas 45, 46 y 58, y O., parcelas 48, 49 y 88.

BANCO DE ESPAÑA

Sexto sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, canjeada en 1969

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3 por 100, E/1-4-1928-1969.

Fecha del sorteo: 1-3-1979.

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos
SERIE A		
4	13.681 a 17.200	3.520
	17.401 18.185	765
SERIE B		
27	43.707 a 43.810	104
	43.821 43.950	130
	43.971 44.020	50
	44.031 44.110	80
	44.121 44.150	30
	44.161 44.830	670
	44.841 44.850	10
	44.861 44.890	30
	44.901 44.940	40
	44.951 44.970	20
	44.981 45.050	70
	45.061 45.190	130
	45.201 45.230	30
	45.241 45.410	170
	45.421 45.442	22
SERIE C		
15	24.991 a 25.250	260
	25.261 25.510	250
	25.521 25.640	120
	25.651 25.700	50
	25.711 25.830	120
	25.841 26.300	460
	26.311 26.490	180
	26.501 26.550	50
	26.561 26.600	40
	26.631 26.780	150
	26.791 26.800	10
SERIE D		
28	9.035 a 9.047	13
	9.050 9.111	62
	9.113 9.142	30
	9.144 9.188	45
	9.190 9.191	2
	9.193 9.198	6
	9.200 9.209	10
	9.211 9.218	8
	9.220 9.234	15
	9.237 9.266	30
	9.268 9.284	17
	9.286 9.291	6
	9.293 9.298	6
	9.300 9.331	32
	9.334 9.340	7
9.342 9.347	6	
9.349 9.370	22	
SERIE E		
18	17.409 a 18.379	971

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º E.º: P. El Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—3.353-E.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 23 de diciembre de 1963 y las respectivas

Ordenanzas, se han celebrado el día 2 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 6 de febrero último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en 14 siguiente.

En el sorteo especial el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 73.758, emisión 1960, serie E. Se han adjudicado también 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 y 218 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco, y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—1.748-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja. Emisión de abril 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1976, que a partir del próximo día 3 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	550,—
A deducir:	
Impuesto Renta de Capital (15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975)	82,50
Importe líquido	467,50

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 15 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.158-C.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 20 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el Teatro Principal de Valencia (calle de las Barcas, número 15), en primera convocatoria, o el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978 y las operaciones de regularización fiscal y de balances, según Leyes 50/1977, de 14 de noviembre, y 12/1973, de 30 de noviembre; autorizando, asimismo, al Consejo de Administración para que proceda a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 61/1978, de 28 de diciembre, resolviendo según su criterio las opciones en la misma contenidas.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros y confirmación del nombrado con carácter provisional.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen veinte o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, y obtengan tarjeta de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse confiando su representación a uno de ellos.

Valencia, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.559-12.

BANCO UNION, S. A.

(BANKUNION)

PRIMERA AMORTIZACION PARCIAL
BONOS DE CAJA, SERIE «W»

Emisión 12 de abril de 1977

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 14 de marzo de 1979, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, podrán quedar amortizados el día 12 de abril de 1979, si los tenedores lo desean, los cincuenta mil bonos de Caja cuyo número o terminación coincida con los que a continuación se expresan:

El número 4, el número 200.000 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho bonos de Caja cuya terminación acabe en: 04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

En el supuesto de que deseen amortizar dichos títulos deberán presentarlos en la Entidad emisora, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo llevar unidos los cupones 5 al 10; siendo su reembolso a la par, es decir, cinco mil pesetas más 21,25 pesetas en concepto de prima neta de amortización, una vez deducida la retención del 15 por 100 (sobre prima bruta de 25 pesetas) a cargo del bonista.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona), en su Central de Valores calle de Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales y agencias. La factura de presentación se realizará por el importe nominal del bono más la prima de amortización, o sea, 5.021,25 pesetas.

Los titulares de los 50.000 bonos expresados que no ejerciten su derecho a amortizar, en la forma y plazo señalados anteriormente, se entenderá que han optado por retrasar su amortización al final del tercer año de vida del empréstito, lo que tendrá lugar en todo caso, pero beneficiándose de la prima de amortización del 1 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.163-C.

PUCHET, S. A.

MADRID-16

Avenida de Alberto Alcocer, número 24

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en

la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de enero de 1979, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 11.441.000 pesetas, esto es, desde la cifra de 17.857.000 pesetas a la de 6.416.000 pesetas, mediante la amortización de 11.441 acciones ordinarias de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Para que las restantes 6.416 acciones queden con numeración correlativa del 1 al 6.416 se modificará su numeración actual, mediante el estampillado de las mismas.

A tales efectos todos los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía de la calle de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid. Madrid a 14 de marzo de 1979.—El Administrador general.—2.048-C.

2.ª 22-3-1979

VILLOTEL, S. A.

SEGUNDO ANUNCIO DE FUSION

Absorción de «Villotel, S. A.», por «Promociones Moraira, S. A.»

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia que por las Sociedades mencionadas, «Promociones Moraira, Sociedad Anónima», inscrita al tomo 262, libro 76, folio 1, hoja 1.141, y «Villotel, Sociedad Anónima», inscrita al tomo 398, libro 147, folio 216, hoja 2.141, inscritas ambas en el Registro Mercantil de Alicante y domiciliadas, respectivamente, en la calle Doctor Calatayud, 41, y Apartamentos Castillo, de Moraira-Teulada (Alicante), en Juntas universales celebradas con fecha 11 de febrero de 1979, se ha convenido la fusión de las mismas mediante absorción por la primera de las citadas Compañías de la segunda, quedando esta última disuelta. Como consecuencia de esta fusión por absorción, el capital social de «Promociones Moraira, Sociedad Anónima», quedará aumentado, por lo que se procederá a modificar los Estatutos sociales de dicha Entidad en lo referente al capital social.

Moraira-Teulada, 2 de marzo de 1979.—Joaquín Colomer Escoda y Juan Martínez Ortolá, Secretarios de las Juntas universales citadas.—2.104-C. 2.ª 22-3-1979.

PROMOCIONES MORAIRA, S. A.

SEGUNDO ANUNCIO DE FUSION

Absorción de «Villotel, S. A.», por «Promociones Moraira, S. A.»

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia que por las Sociedades mencionadas, «Promociones Moraira, Sociedad Anónima», inscrita al tomo 262, libro 76, folio 1, hoja 1.141, y «Villotel, Sociedad Anónima», inscrita al tomo 398, libro 147, folio 216, hoja 2.141, inscritas ambas en el Registro Mercantil de Alicante y domiciliadas, respectivamente, en la calle Doctor Calatayud, 41, y Apartamentos Castillo, de Moraira-Teulada (Alicante), en Juntas universales celebradas con fecha 11 de febrero de 1979, se ha convenido la fusión de las mismas mediante absorción por la primera de las citadas Compañías de la segunda, quedando esta última disuelta. Como consecuencia de esta fusión por absorción, el capital social de «Promociones Moraira, Sociedad Anónima», quedará aumentado, por lo que se procederá a modificar los Estatutos sociales de dicha Entidad en lo referente al capital social.

Moraira-Teulada, 2 de marzo de 1979.—Joaquín Colomer Escoda y Juan Martínez Ortolá, Secretarios de las Juntas universales citadas.—2.105-C.

2.ª 22-3-1979

BEJOPA, S. A.

En la reunión de la Junta General de accionistas de esta Empresa, celebrada el 28 de noviembre de 1977, en su domicilio social de Madrid, paseo de la Florida, número 11, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y liquidación de su patrimonio, al amparo de lo convenido en el artículo 150, números 3 y 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando asimismo, por unanimidad, el balance de la Empresa, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de 1974	7.176.784,00
Gastos primer establecimiento y matriculación	220.492,00
Total	7.397.276,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva legal	42.928,21
Beneficio venta mobiliario	19.065,00
Fondo de amortización	87.916,00
Préstamos de socios	2.247.366,79
Total	7.397.276,00

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—Al Administrador de la Compañía, I. Aguado. —1.961-C.

SISTEMAS DE VENTILACION CONTROLADA, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 30 de diciembre de 1978, por el Notario de Bilbao, don Eugenio Pérez Murguio, en sustitución de su compañero Sr. Gomeza Ozamiz, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta universal de accionistas, el 29 de diciembre de 1978, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 5 de febrero de 1979.—359-D.

INMOBILIARIA SABI, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 30 de diciembre de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Barcelona, 9 de marzo de 1979.—El Liquidador, José Sabi Salvado.—1.861-C.

INMOBILIARIA TRAFALGAR, S. A.

BARCELONA

Avda. República Argentina, 179-181

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1978, acordó la disolución y liquidación social, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.209.930
Vehículo	129.816
Inmuebles	1.167.722
Pérdidas ejercicios anteriores	34.770
Total Activo	2.542.238
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Cuenta Regularización, Ley 50/1977	42.238
Total Pasivo	2.542.238

Todo ello figura protocolizado mediante escritura autorizada el día 1 de febrero de 1979, por el Notario de Barcelona don José Solís Lluch.

Barcelona, 6 de marzo de 1979.—Un Representante, José Costa Rial.—1.874-C.

HOTEL IMPERIAL PLAYA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y a petición del accionista don Juan Amorós Montaner se ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas; la que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de abril, a las siete de la tarde, en el «Hotel Imperial Playa», sito en la calle Ferrera, número 1 (uno) de esta capital. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar, a las diecinueve horas del día 10 de abril de 1979.

El orden del día será el siguiente:

A) Asuntos a requerimiento de don Juan Amorós:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Incumplimiento del contrato de arrendamiento del hotel por parte de la Entidad «Hoteles Mallorquines Asociados, S. A.», y acuerdo que habrá de adoptar al respecto esta Junta general de accionistas.

Tercero.—Acuerdo a adoptar por esta Junta con relación al futuro arrendamiento del hotel.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

B) Otros asuntos a tratar:

Informe sobre la contratación del hotel por parte del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1979.—El Presidente, Enrique Sánchez García.—1.551-4.

GESCARTERA INMOBILIARIA, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1978, acordó por unanimidad de todos los asistentes, entre otros, el cambio de objeto

social, autorizándose al Consejo de Administración para que, una vez concretada la cifra capital-acciones que pueda tener la Sociedad como consecuencia del ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo 85, párrafo 4.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, adapte el contenido del primer párrafo del artículo 5.º de los Estatutos sociales a las circunstancias que en tal sentido se produzcan.

Una vez conocido todo ello, el Consejo de Administración, en la reunión celebrada el 30 de diciembre de 1978, acordó por unanimidad reducir el capital social, hasta aquella fecha de 275.000.000 de pesetas, en 52.523.000 pesetas, mediante la amortización y consiguiente anulación de 52.523 acciones nominativas, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una, cuya numeración figura en los extractos nominativos números 1714, 1718, 1720 al 1731, ambos inclusive, 1737, 1738, 1756 al 1766, ambos inclusive, 1768, 1770 y 1792.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 15 de marzo de 1979.—Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.—1.560-13.

1.º 22-3-1979

INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS SADABENSES, S. A.

(I. T. A. S., S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, en el salón de actos del Ayuntamiento, el día 6 del mes de abril del año actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el supuesto que no hubiese mayoría, se celebraría la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Posible modificación de los Estatutos, artículos 8.º y 9.º
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sádaba, 20 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—769-D.

ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

El Consejo de Administración de «Aceitunera del Aljarafe, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Mairena, sin número, Bormujos (Sevilla), el día 7 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bormujos (Sevilla), 20 de marzo de 1979. El Secretario del Consejo de Administración.—2.188-C.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, S. A.

(CHASYR 1879)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano de Aseguradores y Reaseguradores 1879, Sociedad Anónima» (CHASYR 1879), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de abril de 1979, a las doce horas, en su sede social, paseo de la Castellana, número 100, de Madrid.

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

- 1) Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2) Designación, entre los señores accionistas, de dos interventores, para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria de accionistas convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—2.131-C.

GAROA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Camping Igueldo, en San Sebastián, el día 7 de abril (sábado) de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 8 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1978, con la propuesta de aplicación.

2.º Dictamen de los censores de cuentas.

3.º Designación de los nuevos censores de cuentas para las de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procediere, del acta de la reunión.

La asistencia o delegación expresa para asistir a la Junta se efectuará de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales.

San Sebastián, 7 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—699-D.

FERNANDEZ CANIVELL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de abril, a las once horas, en el domicilio social, sito en Málaga, Polígono Industrial El Viso, Carabela, 4, y en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes, a igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio del año 1978.

2.º Lectura del balance del ejercicio económico del año 1978 y aprobación en su caso.

3.º Elección del censor de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 21 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Inés Toro Pineda.—1.574-8.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

U.S. Dollars 25.000.000 Floating Rate Notes due 1986

En conformidad con la condición 3 (C) de los términos y condiciones que regulan las obligaciones de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha condición), correspondiente al período de interés (definido en dicha condición) comprendido entre el 21 de marzo de 1979 y el 21 de septiembre de 1979, se ha fijado en un 11,75 por ciento anual.

Los tenedores del cupón número 2 tendrán derecho, previa la debida presentación del mismo el día 21 de septiembre de 1979, a percibir la cantidad de 60.0556 dólares USA sujeta, en caso de una ampliación a reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos realizar sin ulterior notificación.

European American Bank and Trust Company (principal Agente Pagador).

Madrid, 20 de marzo de 1979.—2.151-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.800,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).